

Апexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 07/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1202/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Tobati. Arroyos y esteros, Ybycui
LUGAR/LOCALIDAD:	Tobati
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GERMAN DUARTE PANIAGUA	4.070.261	02/10/2025 07:00:00	03/10/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032513	02/10/2025 07:00:00	03/10/2025 17:00:00	39.433	40.157	724

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado a la Pdta. para la reunión con oleros en la zona de Tobatí y posteriormente a otras actividades en el Dpto.

de Paraguari y Cordillera. Trabajo a realizar, custodio a la autoridad.

CONTROLADO SUMA
1 a OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

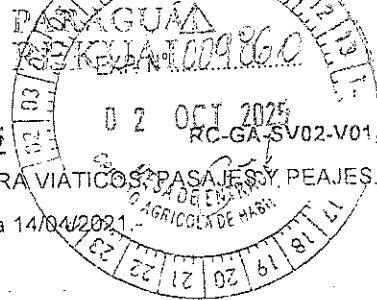
Luis Ricardo Pereira, Director
Y.B. Jefe Inmediato, Director
Opto. Servicios Generales - CAH

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAYGOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1306/2025SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 2 de Octubre del 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PRESIDENCIA

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Traslado a la Pdta. para la reunión con oleros en la zona de Tobati. Y posteriormente a otras actividades previstas que tiene por realizar en zonas de Paraguari y Arroyos y Esteros

LUGAR/LOCALIDAD: Tobati

DEPARTAMENTO: CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (350 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	GERMAN DUARTE PANIAGUA	4.070.261	02/10/2025	03/10/2025	2.0	270.000	481.322	
2	MENELO CABRERA CACERES	3.646.444	02/10/2025	03/10/2025	2.0	270.000	481.322	
TOTAL							962.644	

Ulises Germán Alcaraz
Director de Presupuesto
Crédito Agrícola de Habilitación
Vº 9º Gerencia Administrativa

Jefe/a

Gerente/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1º de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimiento. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sea cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032513

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	325
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAUD-419	Area asign.	PRESIDENCIA
Marca	CHEVROLET	Rasp. N°			
Conductor autorizado	MENELIO OSVALDO CABRERA CACERES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	30/09/2025	Hasta	07/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	39433	Fecha de salida	30/09/2025	Hora de salida	08:15
Km. de vuelta	40157	Fecha de regreso	06/10/2025	Hora de vuelta	11:03
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	724	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales inherentes a la Presidencia del CAH en Capital e Interior del Pais				
Obs.	Otros Conductores: Ing. Amanda Leon, German Duarte				

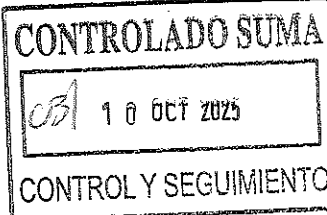
ORIGINAL

DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

Asunción, 06-10-25

Certifico que el presente documento es copia
fidel del original que tengo a la vista.
Conste.-





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1202

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 9860, de fecha 2 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2687/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOBATÍ, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Traslado y custodio a la Presidenta del CAH, en las actividades previstas en las zonas de Tobatí, Paraguari y Arroyos y Esteros.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GERMAN DUARTE PANIAGUA	4.070.261	02/10/2025 al 03/10/2025	2.0	270.000	481.322
MENELIO CABRERA CACERES	3.646.444	02/10/2025 al 03/10/2025	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

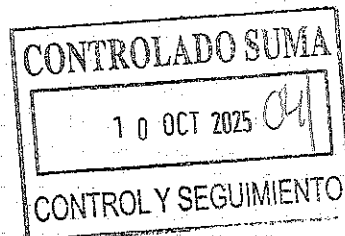
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General